KI/Call CO

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS

"Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:26 horas del día 28 de febrero de 2025, se reunieron la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS, referente a la "Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

Hace El C. Fernando García Montaño, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "Comité de Adquisiciones", lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes; con lo anterior, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Apertura de la reunión.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Objeto de la reunión:
 - Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS para la "Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"
- 4.- Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

A

X

9

4

Mexi/Call V

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS

"Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- ➤ Publicación de la convocatoria el **13 de febrero de 2025**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- > Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 17 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.
- > Junta de aclaraciones llevada a cabo el 19 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.
- Presentación de Proposiciones y apertura de propuestas técnicas llevada a cabo el 24 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.
- Dictamen técnica y apertura de propuestas económicas 26 de febrero de 2025 a las 12:00 horas-Diferida
- ➤ Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas: 27 de febrero de 2025 a las 13:00 horas.
- 5.- Dictamen Económico y Emisión de Fallo.
- 6.- Clausura de la reunión.
- 7.- Firma del Acta

El presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a aprobación y una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente a pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Económico y Emisión de Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., siendo el siguiente:

-----DICTAMEN ECONÓMICO------

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas económicas de los licitantes participantes:

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO	
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CUMPLE PARA EL PAQUETE UNICO. Debido a que su Propuesta Económica presentada se determina SOLVENTE, de conformidad con lo puntos 19.4 segundo párrafo de las bases de licitación.	

9

Mexi/Call

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS

"Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

2	Debido a que su propuesta está dentro del precio del estudio de mercado.
	Por tal motivo SE ACEPTA su propuesta económica para la totalidad del paquete Único .

Por lo tanto, para efectos de análisis y comparativo económico en la propuesta económica, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, ya que basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDOS:

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** la Propuesta del siguiente licitante:

1.- ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.: Para la totalidad de las subpartidas del PAQUETE ÚNICO.



Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto 20 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar la "Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" al licitante siguiente:

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V: Para la totalidad del paquete único con un monto de \$5,747,704.00 M.N. (Cinco millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos cuatro pesos 72/100 M.N.) más el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS deberán firmarse dentro de los **15 días naturales** a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS

"Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Una vez agotado el punto se procede al punto 7 del orden del día (Clausura de la reunión) y no existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **12 horas con 34** minutos del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión y con fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

ALFREDO WONG LÓPEZ

En representación del Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"SECRETARIO TÉCNICO"

TANIA TRASVINA GARCÍA

En representación del jete del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

En representación del Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

OCAL"

"VOCAL"

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"

MARICELA LÓPEZ OCAMPO

En representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS

"Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

"TESTIGO SOCIAL"

GRACIELA PERALTA MARIN

Coordinadora de Servicios del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. "TESTIGO SOCIAL" En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO) "TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA) En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)



A t



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS

'Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

LICITANTES

Empresa:	
	Firma
Representante:	
Empresa:	_
	Firma
Representante:	

1

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS

"Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ANEXO







OFICIALÍA MAYOR DEL XXV **AYUNTAMIENTO DE MEXICALI** ASUNTO. EL QUE SE INDICA No. Oficio OM/4374/2024 Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024



FERNANDO GARCIA MONTAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

0 4 NOV 20174

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ OFICIAL MAYOR

DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMJENTO DE MEXICAL OFICIALÍA MAYOR











Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024 No. Oficio: RM / 1914 / 2024 ASUNTO: Designación de Suplencia.

TANIA TRASVIÑA GARCÍA COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO

DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo









TESORERÍA MUNICIPAL COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA OFICIO No. TES/CAT/8400/2024

Mexicali, Baja California a 13 de Noviembre de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

P R E S E N T E.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a Roberto Sosa López, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ayuntamiento de mexicali oficialla de partes de la tesorería municipal 1 3 NOV. 2024

AYUWTAWIENTO DE MEXICALI

13 NOV 2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT CCP. MINUTARIO







Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE

JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN

DEL XXV AYUNTAMIENTÓ DE MEXICALI,

BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo/Minutario

Página 1 de 1

SINDICATURA MUNICIPAL

Q

Calz. Independencia #998.
Palacio Municipal 2do Piso
Centro Cívico Mexicali, Baja California
C.P. 21000

(686) 905-62-86

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Mexicali, Baja California a 27 de febrero de 2025.
ASUNTO: Propuestas económicas para elaboración de dictamen económico.

GRACIELA PERALTA MARIN
COORDINADORA DE SERIVICIOS DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE. -

Por medio del presente, se envían la propuesta económica presentada que cumple documentalmente con lo solicitado en las bases y anexos de la Licitación Pública Estatal no. AYTOMXL-OM-ADQ-07-25 BIS, correspondiente a la "Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California para la emisión del dictamen económico por parte del área solicitante a su cargo conforme al presente proceso de licitación, siendo los siguientes licitantes:

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Derivado de lo anterior, se solicita atentamente al dictamen técnico firmado a más tardar el día 28 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, para estar en condiciones de elaborar el acta correspondiente.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI

27 FEB 2025

E C 1 B 1 D

RECURSOS MATERIALES COORDINACIÓN DE SERVICIOS

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
XXV AYUNDAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

C.c.p Archivo.

A V.